Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

F.REGISTRO: 20/03/26 H.REGISTRO: 11:15:05
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS
ALEXANDER VON HUMBOLDT NIT. 820.000.142-2
AL CONTESTAR CITE N°. 201 000075
ORIGEN: 250000001 DIRECCION DE CONOCIMIENTO
DESTINO: 8999990619 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
ASUNTO: Propuesta de préstamo de equipos de monitoreo acústico y ajuste de contrapartida – Convenio SDA-20251485. (25-203 I. Humboldt)

Señor
EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS
Subsecretario de Gestión Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
emilio.rodriguez@ambientebogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Propuesta de préstamo de equipos de monitoreo acústico y ajuste de contrapartida – Convenio **SDA-20251485**. (25-203 I. Humboldt)

Cordial saludo, Señor Subsecretario:

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. **SDA-20251485**, (25-203 I. Humboldt) cuyo objeto es aunar esfuerzos para realizar actividades de monitoreo acústico en áreas protegidas del Distrito Capital de Bogotá, me dirijo a usted para presentar una alternativa técnica que asegure el cumplimiento de los hitos planteados para la presente vigencia.
Teniendo en cuenta las dificultades identificadas en los comités técnicos previos respecto a la adquisición de los sensores acústicos pasivos y elementos esenciales por parte de la Secretaría, y con el fin de no retrasar el inicio del primer evento de muestreo, el Instituto Alexander von Humboldt propone lo siguiente:
1. Préstamo de Equipos: El Instituto asignará, en calidad de préstamo, grabadoras de monitoreo acústico pasivo de su propiedad para cubrir el déficit actual de equipos.
2. Cronograma de Muestreo: Estos equipos permitirán iniciar las grabaciones el próximo **26 de marzo de 2026**, tal como se tiene previsto en la planificación, extendiéndose durante el mes de abril.
3. Ajuste de Contrapartida: El uso de estas grabadoras se reportará como parte del aporte en especie del Instituto dentro del componente de "Sostenimiento de infraestructura científica". Esta medida será transitoria mientras la SDA finaliza los procesos de adquisición pendientes para los equipos que se comprometió a proveer según las discusiones técnicas del convenio.

Esta propuesta busca mitigar los riesgos de incumplimiento ante los entes de control y garantizar que la recolección de datos bioacústicos se realice en las ventanas temporales óptimas para la obtención de indicadores de biodiversidad.

Atentamente,

Jose Manuel Ochoa Quintero
Gerente Centro Estudios Socioecológicos y Cambio Global

Elaboró: Juan Ulloa